

Expediente: 15/23-A3
Carátula: GALVAN RAUL ENRIQUE Y SORIA ANA NOEMI C/ ANDRADA SERGIO SANTIAGO, LUIS ENRIQUE ANDRADA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 04:54
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA, ANA NOEMI-ACTOR
20142261236 - MAPFRE.ARG.CIA. DE SEGUROS, -CODEMANDADO
20142261236 - ANDRADA, LUIS ENRIQUE-DEMANDADO
20142261236 - ANDRADA, SERGIO SANTIAGO-DEMANDADO
30716271648830 - DEFENSORA DE MENORES DE LA 1º NOM, -DEFENSOR DE MENORES
27277210881 - GALVAN, RAUL ENRIQUE-ACTOR
20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 15/23-A3



H20703717003

JUICIO: GALVAN RAUL ENRIQUE Y SORIA ANA NOEMI c/ ANDRADA SERGIO SANTIAGO, LUIS ENRIQUE ANDRADA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 15/23-A3

Concepción, 07 de octubre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Sr. Perito Ing. Eduardo Alberto Moreira en su presentación de fecha 07/10/2024. Del informe pericial presentado: córrase traslado a las partes por el término de 5 (cinco) días. JAJ

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.